ANÁLISIS DEL SECTOR
Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015

1. INTRODUCCIÓN

En atención a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, la Gobernación Departamental del Guainía, elabora el análisis del sector, como anexo del estudio de conveniencia y oportunidad para la contratación del siguiente objeto: **"ADECUACION, MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCION DE BOVEDAS FUNERARIAS EN EL CEMENTERIO DEL MUNICIPIO DE INIRIDA DEL DEPARTAMENTO DEL GUAINIA".**

Lo anterior, a efectos de conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo.

Siguiendo los parámetros establecidos en materia de contratación pública, según el marco normativo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015, en especial el artículo 2.2.1.2.5.2, que nos remite a la Guía para la Elaboración de Estudios de Sector G-EES-02 expedida por Colombia Compra Eficiente, el presente análisis del sector cubrirá las siguientes tres áreas:

a. **Aspectos generales**
b. **Análisis de la demanda**
c. **Análisis de la oferta**

2. ANÁLISIS DEL SECTOR

El análisis del sector permite establecer el contexto del Proceso de Contratación, identificar algunos de los Riesgos y determinar los requisitos habilitantes.

2.1. ASPECTOS GENERALES

El banco de la república realiza la clasificación de los sectores económicos de la siguiente manera:

La actividad económica está dividida en sectores económicos. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo con los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos.

Según la división de la economía clásica, los sectores de la economía son los siguientes:

- Sector primario o sector agropecuario.
- Sector secundario o sector Industrial.
- Sector terciario o sector de servicios.

El **sector primario**: Está formado por las actividades económicas relacionadas con la transformación de los recursos naturales en productos primarios no elaborados. Las principales actividades del sector primario son la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la apicultura, la acuicultura, la caza y la pesca. Usualmente, los productos primarios son utilizados como materia prima en las producciones industriales.

El **sector secundario**: Es el sector de la economía que transforma la materia prima, extraída o producida por el sector primario, en productos de consumo, o en bienes de equipo, es decir, productos que serán utilizados en otros ámbitos del sector secundario, comprende la artesanía, la industria, la construcción, la minería, así como la obtención de energía.

El **sector terciario o de servicios**: Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, etc.

Para efectos del presente objeto se tendrá en cuenta la división sectorial según la actividad económica; teniendo en cuenta que el presente objeto, se ubicará dentro del sector de la construcción. El sector de la construcción se divide en dos subsectores: edificaciones y obras civiles.

- El subsector de edificaciones: agrupa edificaciones residenciales tanto a nivel urbano como rural, edificios no residenciales, reparación de edificios, mantenimientos, y alquiler de equipos de construcción.
- El subsector de obras civiles: agrupa los trabajos asociados con la ingeniería civil, como la construcción de carreteras, vías férreas, puertos y tuberías.

2.1.1. Contexto Organizacional

Las empresas y entidades que participan en este sector suelen estar organizadas en estructuras flexibles que permiten la coordinación eficiente de los diferentes aspectos del presente proceso, la mayoría de los oferentes son integradas por persona jurídicas, personas naturales y figuras asociativas.

2.1.2. Contexto Técnico:

Dentro del sector de la construcción en Colombia, la gestión eficaz de las especificaciones de calidad, los tiempos de entrega, el servicio continuo y mantenimiento, la evaluación y retroalimentación, así como el cumplimiento normativo y de seguridad, son fundamentales para garantizar el éxito de los proyectos, es así que, se establecen las siguientes características dentro de cada aspecto, así:

- **Cambios en materia de normas técnicas colombianas**

Para el presente proceso deberán considerarse los cambios introducidos en las técnicas de construcción y gestión ambiental, que se expida por parte de las autoridades colombianas a partir de las normas técnicas expedidas luego del presente estudio

- **Especificaciones de calidad**

Las obras por realizar deberán contar con el cumplimiento de todas las especificaciones, diseños y condiciones descritas en el estudio previo, en concordancia con todas las normas técnicas colombianas que en la actualidad se encuentran vigentes.

- **Transporte de materiales**

Inírida no cuenta con vías que interconecten con los demás departamentos del país. Actualmente las únicas formas de acceder a la compra de materiales son por medio fluvial y aérea. Este tipo de transporte implica altos riesgos logísticos, ya que los recorridos pueden extenderse por varias semanas e incluso meses, dependiendo de las condiciones de navegabilidad del río y la época del año. Estas limitaciones aumentan la incertidumbre y afectan la ejecución oportuna de proyectos en el departamento del Guainía.

Aunque existe la posibilidad de transporte aéreo desde Inírida mediante aviones de carga, su costo es considerablemente más alto, lo que la convierte en una alternativa inviable. En este sentido, el transporte fluvial continúa siendo el medio predominante de conexión en la zona.

Normas técnicas aplicables al proyecto

- Leyes Generales:
  - Ley 400 de 1997: Establece normas sobre construcción, urbanismo actividad inmobiliaria en Colombia.
  - Ley 9 de 1989: Define el régimen de propiedad horizontal y su aplicación en edificaciones.
  - Ley 1469 de 2011: Regula la construcción y la inspección técnica de obra en el país.

- Normas Técnicas y Reglamentos de Construcción:
  - Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente (NSR-10): Establece las disposiciones técnicas para la construcción de edificaciones resistentes a sismo.
  - Norma Colombiana de Diseño y Construcción Sostenible (NTC 5926): Norma para la implementación de prácticas sostenibles en la construcción.
  - Normas de Seguridad Estructural (NTC): Incluyen normas específicas para estructuras de concreto,, acero, mampostería y otros materiales.

- 3. Normas de Calidad y Seguridad:
  - Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas (RETIE): Establece requisitos de seguridad para instalaciones eléctricas en construcciones.
  - Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público (RETILAP): Normativa para sistemas de iluminación en construcciones. o
  - Normas de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST): Regulan condiciones seguras en los sitios de trabajo, incluyendo el uso de equipos de protección personal y procedimientos seguros.

- 4. Normativas Ambientales:
  - Licencia Ambiental: Requisito para proyectos que puedan tener impacto ambiental significativo.
  - Normativa para Manejo de Residuos de Construcción y Demolición: Regulaciones sobre la gestión y disposición de residuos generados por la construcción.

- 5. Normativas Municipales y Regionales:
  - Planes de Ordenamiento Territorial (POT): Regulan el uso del suelo y el desarrollo urbano en áreas específicas.
  - Normas Urbanísticas Locales: Reglamentos municipales que complementan las leyes nacionales y establecen requisitos adicionales para la construcción.

2.1.3. Análisis de Riesgo

Los riesgos principales en este sector incluyen retrasos en la entrega de las obras, incumplimiento de estándares de calidad, incumplimiento de parte del contratista. Es importante establecer planes de mitigación de riesgos, tales como cláusulas contractuales que aseguren el cumplimiento y penalidades por incumplimiento. Al igual que el análisis y tratamiento de ello, conforme a la matriz de riesgos presentada adjunta al respectivo proceso.

2.2. Económicos

2.2.1 INDICADORES ECONÓMICOS ALREDEDOR DE LA CONSTRUCCIÓN (IEAC):

El boletín de Indicadores Económicos Alrededor de la Construcción (IEAC), presenta información de 14 investigaciones, categorizadas en indicadores macroeconómicos, oferta, demanda y precios.

Los indicadores de construcción se publican considerando las coberturas geográficas disponibles, a partir de las variaciones mensuales y anuales.

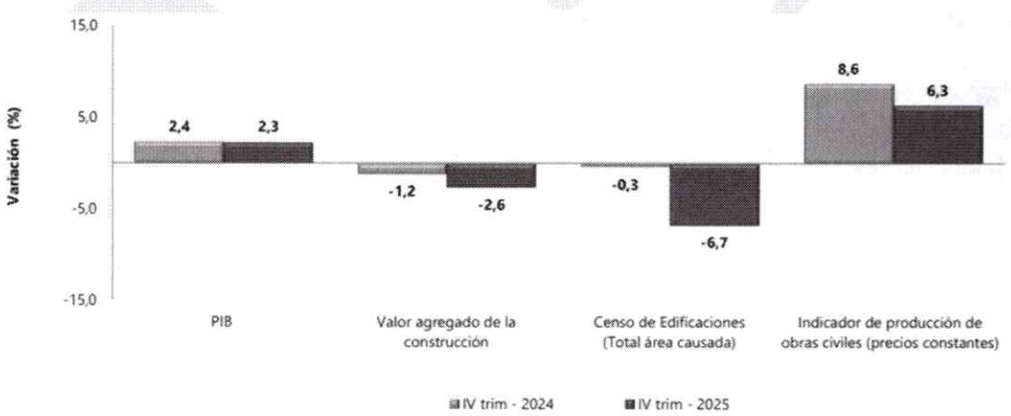
Tabla 1. Indicadores de coyuntura del sector construcción, periodo de publicación marzo 09 de 2026[1]

[1] Boletín técnico - Indicadores Económicos Alrededor de la Construcción (IEAC) Disponible en línea: https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IEAC/bol-IEAC-IVtrim2025.pdf P.9

	Período			Período de referencia
	Actual	Doce meses	Anterior[1]	
MACROECONÓMICOS				
PIB total[β] (variación anual %)	2,3	2,6	3,6	IV trim 2025
Valor agregado de la rama construcción[β] (variación anual %)	-2,6	-2,8	-1,9	IV trim 2025
Valor agregado de obras civiles[β] (variación anual %)	6,3	8,3	13,0	IV trim 2025
Valor agregado de edificaciones[β] (variación anual %)	-6,5	-7,5	-8,0	IV trim 2025
Valor agregado de actividades especializadas[β] (variación anual %)	-2,7	-3,2	-3,2	IV trim 2025
Tasa de ocupación total nacional (participación %)	56,7	58,6	59,2	Enero 2026
OFERTA				
Producción de cemento gris (variación anual %)	3,1	4,5	3,8	Enero 2026
Área causada[Å] (variación anual %)	-6,7	-7,1	-7,5	IV trim 2025
Área licenciada de edificaciones[¶] (variación anual %)	-28,1	6,1	-29,0	Diciembre 2025
Área iniciada de edificaciones[µ] (variación anual %)	0,1	-2,2	22,3	IV trim 2025
Área culminada de edificaciones[µ] (variación anual %)	-11,7	-9,3	-6,3	IV trim 2025
Indicador de producción de obras civiles[4] (variación anual%)	6,3	8,3	13,1	IV trim 2025
DEMANDA				
Despachos de cemento gris (variación anual %)	6,9	6,1	5,6	Enero 2026
Concreto Premezclado[Σ] (variación anual %)	-2,8	-3,6	-1,3	Diciembre 2025
Indicador de mezcla asfaltica (variación mensual %)	6,4	6,5	6,7	Diciembre 2025
Valor total de los créditos desembolsados para vivienda[4 ""] (variación anual %)	10,3	19,7	22,5	IV trim 2025
Valor desembolsado de créditos de vivienda[4] (variación anual %)	6,9	14,1	16,0	IV trim 2025
Valor desembolsado de leasing habitacional[4] (variación anual %)	30,4	56,4	69,0	IV trim 2025
Número de créditos desembolsados para vivienda[o] (variación anual %)	-3,2	1,6	3,4	IV trim 2025
Saldo de capital total[""] (variación anual %)	11,2	10,3	10,7	IV trim 2025
Saldo de créditos de vivienda[""] (variación anual %)	10,8	12,0	12,7	IV trim 2025
Saldo de capital de leasing habitacional[""] (variación anual %)	12,9	3,9	2,8	IV trim 2025
Número de créditos de la cartera hipotecaria de vivienda[o] (variación anual %)	3,5	4,1	4,0	IV trim 2025
PRECIOS Y COSTOS	Actual	Anual	Anterior[1]	
Índice de precios de vivienda nueva (variación trimestral %)	1,44	9,17	1,89	IV trim 2025
Índice de costos de la construcción de Edificaciones (variación mensual %)	3,69	5,51	0,59	Enero 2026
Índice de costos de la construcción de Obras Civiles (variación mensual %)	2,40	4,83	0,14	Enero 2026
IPP total (variación mensual %)	1,50	-1,98	-0,36	Enero 2026
IPP materiales de construcción[2] (variación mensual %)	1,10	0,15	0,04	Enero 2026

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE).

Gráfico 1. Variación anual de los indicadores de coyuntura del sector de la construcción IV trimestre (2024 2025p)[2]



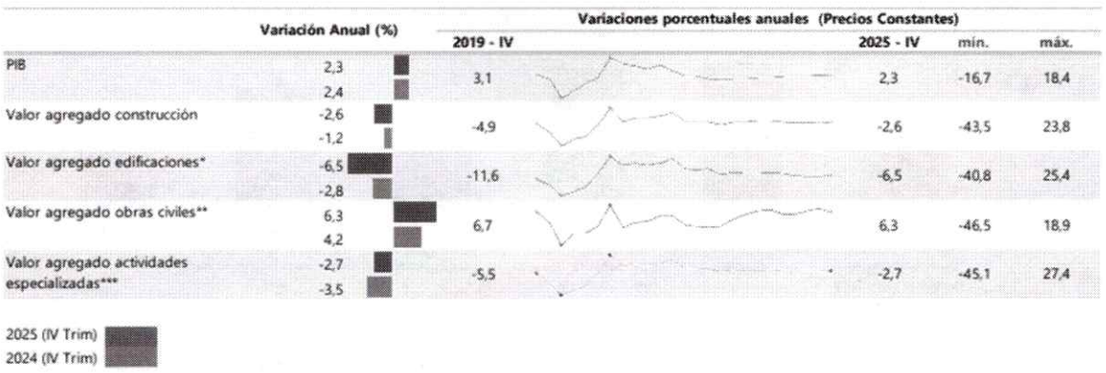
2.2.2. INDICADORES MACROECONÓMICOS: Producto Interno Bruto (PIB)

En el cuarto trimestre de 2025 (octubre – diciembre), el PIB a precios constantes aumentó en 2,3% con relación al mismo trimestre de 2024. Al analizar el resultado del valor agregado por grandes ramas de actividad, se observa un decrecimiento en el valor agregado de la construcción de 2,6% en su variación anual, que se explica principalmente por la disminución del valor agregado de las edificaciones 6,5%. Por otro lado, el valor agregado de las obras civiles se incrementó en 6,3% y el de las actividades especializadas decreció en 2,7%.

Gráfico 2. Variación anual del PIB total, valor agregado construcción y subsectores (precios constantes)

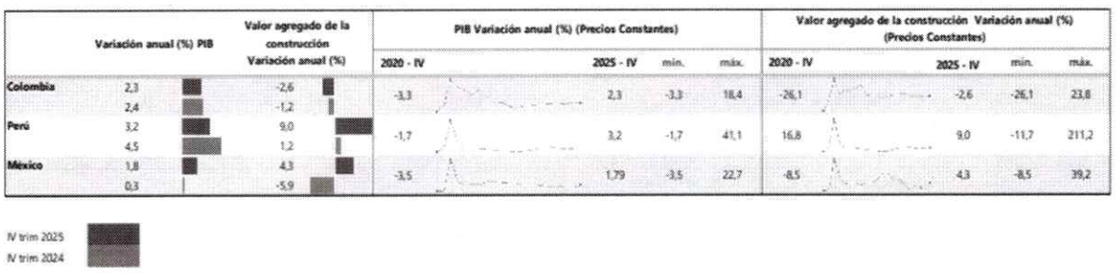
[2] Ibidem P.1

2019 – 2025p (IV trimestre)[3]



Al analizar las cifras del Producto Interno Bruto (PIB), para el cuarto trimestre de 2025 (octubre– diciembre) frente al mismo periodo del año anterior para algunos países de América Latina, se observa que Perú registró el mayor crecimiento al presentar una variación de 3,2%, seguido de Colombia que presentó un crecimiento de 2,3% y Mexico presentó 1.8% en contraste con el cuarto trimestre del 2024. En lo referente al valor agregado de la construcción, se observa crecimiento con relación al mismo trimestre de 2024 para Perú de 9,0%, y Mexico de 4,3%, mientras que, para Colombia se registró una variación negativa de 2,6%.

Gráfico 3. PIB total, valor agregado de la rama construcción para algunos países de Latinoamérica. Variación anual 2020 (IV trimestre) – 2025p (IV trimestre)[4]

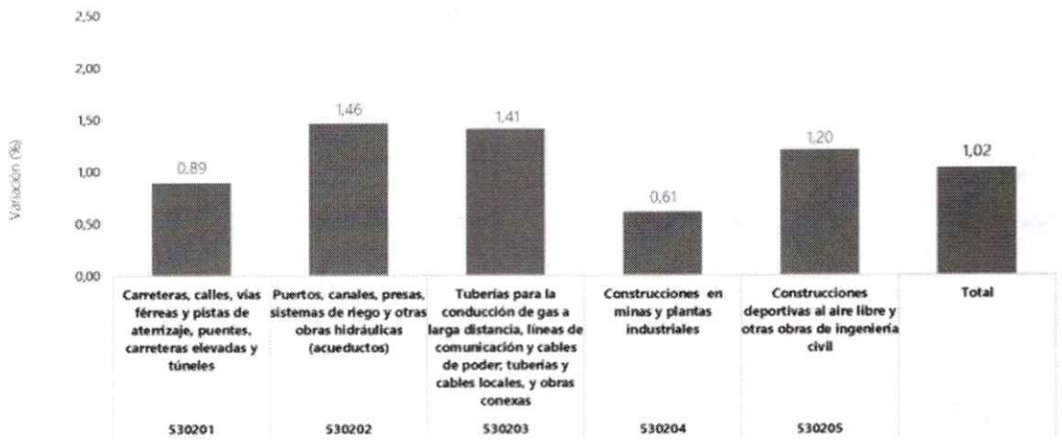


2.2.3 ÍNDICE DE COSTOS DE LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES (ICOCIV)

En marzo de 2026, la variación mensual del ICOCIV fue 1,02%, en comparación con febrero de 2026. Tres de las cinco agrupaciones de subclases CPC relacionadas con la construcción de obras civiles, se ubicaron por encima del promedio nacional (1,02%): Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos) (1,46%), Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas (1,41%) y Construcciones deportivas al aire libre y otras obras de ingeniería civil (1,20%).

Gráfico 4. Variación mensual del ICOCIV según agrupaciones CPC V 2.0 A.C. Total nacional Marzo 2026[5]

[3] Ibidem P.10
[4] Ibidem P.11
[5] Boletín técnico - Índice de Costos de la Construcción de Obras Civiles (ICOCIV). Disponible en línea: https://www.dane.gov.co/files/operaciones/ICOCIV/bol-ICOCIV-mar2026.pdf P. 1



Por otra parte, las agrupaciones: Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles (0,89%) y Construcciones en minas y plantas industriales (0,61%), se ubicaron por debajo del promedio nacional.

Tabla 2. Variación y contribución mensual de las cinco agrupaciones de subclases CPC V 2.0 A.C. al total. Total nacional Marzo 2026[6]

Código agrupación CPC	Nombre agrupación CPC	Peso %	Variación (%)	Contribución (puntos porcentuales)
			2026	2026
530201	Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles	55,65	0,89	0,50
530202	Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos)	5,78	1,46	0,08
530203	Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas	19,46	1,41	0,27
530204	Construcciones en minas y plantas industriales	9,49	0,61	0,06
530205	Construcciones deportivas al aire libre y otras obras de ingeniería civil	9,63	1,20	0,12
	Total	**100**	**1,02**	**1,02**

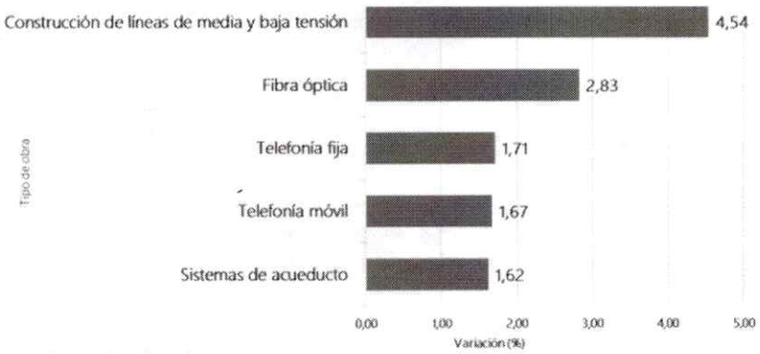
Fuente: DANE, ICOCIV.

- **VARIACIÓN Y CONTRIBUCIÓN MENSUAL POR TIPOLOGÍA DE OBRA (46 OBRAS)**

Al comparar marzo de 2026 con febrero de 2026 y según tipología de obra, las mayores variaciones se presentaron en: construcción de líneas de media y baja tensión (4,54%), fibra óptica (2,83%) y telefonía fija (1,71%). Por su parte, las menores variaciones mensuales, según tipología de obra, se observaron en: infraestructura de telecomunicaciones (0,02%) y construcción de redes eléctricas (0,37%) y construcción obras de producción petrolífera (0,40%).

Gráfico 5. Mayores variaciones mensuales negativas, según tipología de obra Total nacional Marzo 2026[7]

[6] Ibidem P. 3
[7] Ibidem P.5



- **VARIACIÓN Y CONTRIBUCIÓN MENSUAL SEGÚN GRUPOS DE COSTOS**

Por grupos de costos, en marzo de 2026, las mayores variaciones de precio con respecto a febrero de 2026 se presentaron en: materiales (1,40%), mano de obra (0,94%) y maquinaria (0,72%).

Tabla 3. ICOCIV Variación y contribución mensual según grupos de costos Total nacional Marzo 2026[8]

Grupo	Peso %	Variación (%)	Contribución (puntos porcentuales)
		2026	2026
Materiales	51,31	1,40	0,72
Herramienta Menor	2,14	0,25	0,00
Maquinaria	12,71	0,72	0,09
Equipos	6,18	0,08	0,00
Mano de obra	16,89	0,94	0,18
Transporte	8,89	0,37	0,03
Equipos especiales para obra	1,89	0,07	0,00
Total	**100,00**	**1,02**	**1,02**

Fuente: DANE, ICOCIV.

- **VARIACIÓN Y CONTRIBUCIÓN AÑO CORRIDO DEL ICOCIV POR AGRUPACIONES DE SUBCLASES CPC V 2.0 A.C.**

En marzo de 2026, la variación año corrido del ICOCIV fue 4,73%, en comparación con diciembre de 2025. Tres de las cinco agrupaciones CPC relacionadas con la construcción de obras civiles, presentaron una variación del año corrido por encima del promedio nacional (4,73%): Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos) (6,63%), Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas (5,56%) y Construcciones deportivas al aire libre y otras obras de ingeniería civil (5,13%).

Las demás agrupaciones CPC presentaron variaciones por debajo del promedio nacional: Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles (4,39%) y Construcciones en minas y plantas industriales (3,58%).

Tabla 4. ICOCIV Variación y contribución año corrido de las cinco agrupaciones de subclases CPC V 2.0 A.C. al total. Total nacional Marzo 2026[9]

[8] Ibidem P.6
[9] Ibidem P.7

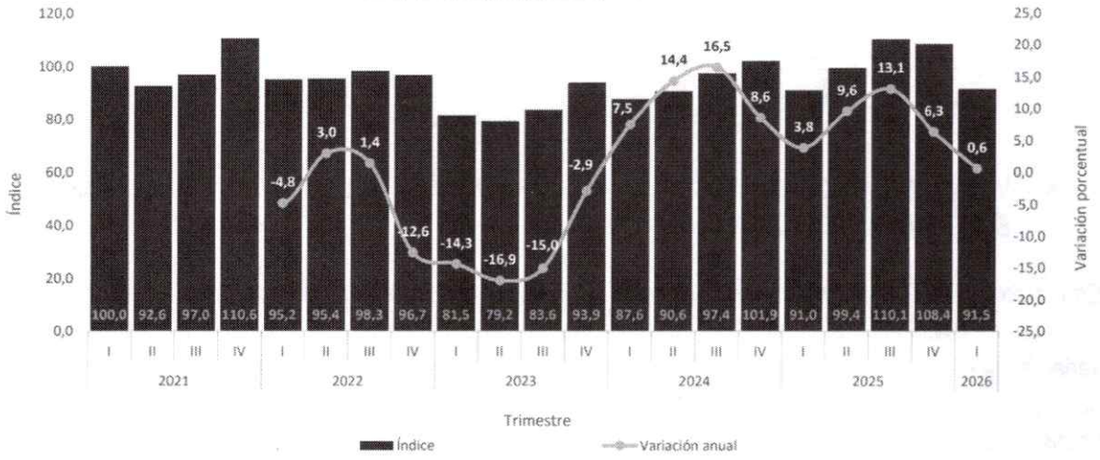
Código agrupación CPC	Nombre agrupación CPC	Peso %	Variación (%)	Contribución (puntos porcentuales)
			2026	2026
530201	Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles	55,65	4,39	2,47
530202	Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos)	5,78	6,63	0,37
530203	Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas	19,46	5,56	1,05
530204	Construcciones en minas y plantas industriales	9,49	3,58	0,34
530205	Construcciones deportivas al aire libre y otras obras de ingeniería civil	9,63	5,13	0,49
	Total	**100**	**4,73**	**4,73**

Fuente: DANE, ICOCIV.

2.2.4 INDICADOR DE PRODUCCIÓN DE OBRAS CIVILES (IPOC) PRECIOS CONSTANTES

Durante el primer trimestre de 2026, la producción de obras civiles a precios constantes registró un crecimiento de 0,6%, frente al mismo trimestre de 2025.

Gráfico 6. Índice y variación anual de la producción de obras civiles (precios constantes) Total nacional - serie a precios constantes 2021 (I trimestre) – 2025 (I trimestrePr)[10]



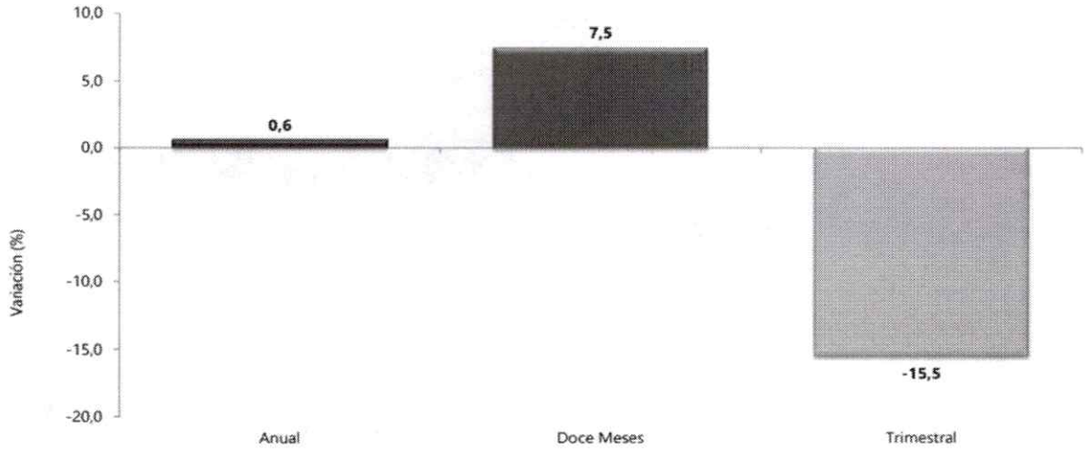
Fuente: DANE, IPOC.
Pr: preliminar

- **VARIACIÓN Y CONTRIBUCIÓN ANUAL POR TIPO DE CONSTRUCCIÓN (I TRIMESTRE 2026PR / I TRIMESTRE 2025)**

El crecimiento de 0,6% en la producción de las obras civiles a precios constantes con respecto al primer trimestre de 2025, se explica por el comportamiento positivo en tres de los cinco grupos de obra: el grupo de Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes , carreteras elevadas y túneles presentó un aumentó de 11,5% y sumó 5,8 p.p. a la variación anual a precios constantes; el grupo de Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento; y otras obras de ingeniería civil registró un incremento en su producción anual de 68,6% y aportó 4,8 puntos porcentuales (p.p.) a la variación anual y el grupo de Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder, tuberías y cables locales y obras conexas incrementó su producción en 22,2% y aportó 2,2 p.p. a la variación anual (0.6%).

Gráfico 7. Variación anual, doce meses, y trimestral de la producción de obras civiles (precios constantes) Total nacional I trimestre de 2026 Pr[11]

[10] Boletín técnico - Indicador de Producción de Obras Civiles (IPOC). Disponible en línea: file:///C:/Users/AsusT2025/Downloads/bol-IPOC-Itrim2026.pdf P.3.
[11] Ibidem P. 1



En contraste, el grupo de Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos), contrajo su producción en 49,3% y restó 5,6 p.p. a la variación anual; así mismo, el grupo de Construcciones en minas y plantas industriales contrajo su producción en 30,7% y restó 6,6 p.p. a la variación anual.

Cuadro 1. Variación y contribución anual de la producción de obras civiles a precios constantes según tipo de construcción Total nacional IV trimestre de 2025Pr / IV trimestre 2024 [12]

Tipo de construcción	Variación anual (porcentajes)	Contribución a la variación total (puntos porcentuales)
TOTAL	**0,6**	**0,6**
530201 Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles	11,5	5,8
530205 Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento; y otras obras de ingeniería civil	68,6	4,8
530203 Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas	22,2	2,2
530202 Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos)	-49,3	-5,6
530204 Construcciones en minas y plantas industriales	-30,7	-6,6

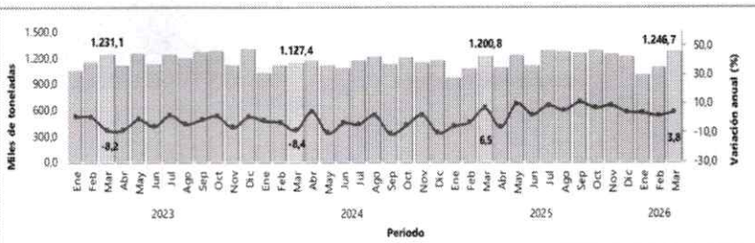
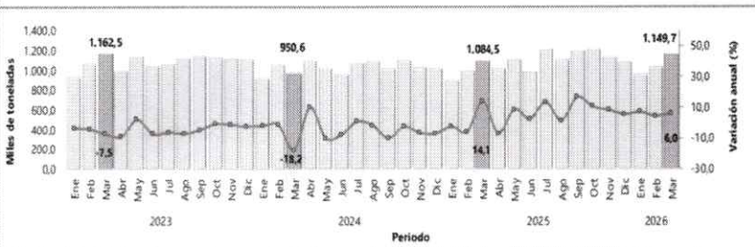
Fuente: DANE, IPOC.
Pr: cifras preliminares

2.2.5 PRODUCCIÓN DE CEMENTO GRIS

En marzo de 2026, la producción de cemento gris a nivel nacional fue de 1.246,7 miles de toneladas, lo que representó una variación de 3,8% con relación al mismo mes de 2025. En el mes de análisis se despacharon al mercado nacional 1.149,7 miles de toneladas de cemento gris, lo que significó un crecimiento del 6,0% frente a marzo de 2025.

Gráfico 8. Producción y despachos de cemento gris (miles de toneladas y variación anual) Total nacional Enero (2023) – Marzo (2026 p)[13]

[12] Ibidem. P.4.
[13] Boletín técnico - Resultados Generales de la Producción y los Despachos Nacionales de Cemento Gris. Disponible en línea: https://www.dane.gov.co/files/operaciones/ECG/bol-ECG-mar2026.pdf P.4

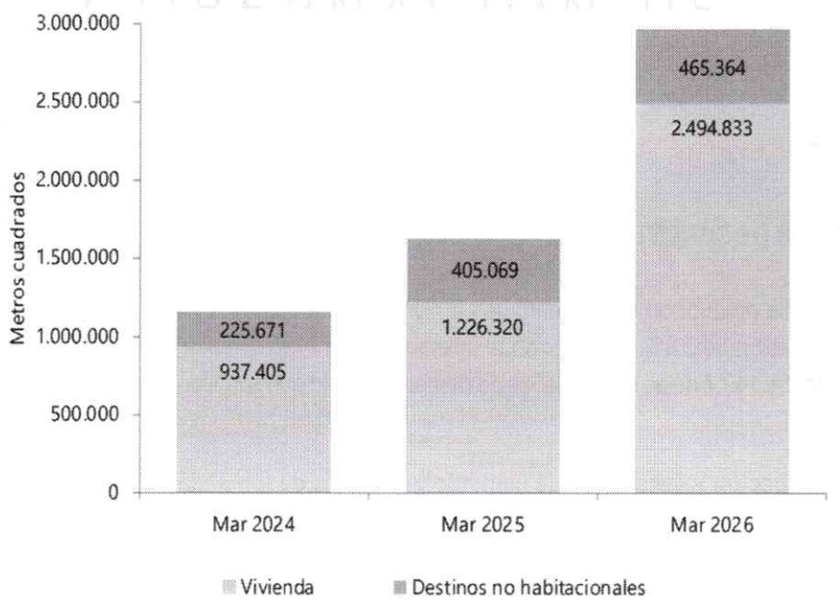
Variable	Cantidad (miles de toneladas)		Evolución de la producción y despachos nacionales de cemento gris
	Marzo 2025	Marzo 2026	
Producción	1.200,8	1.246,7	
	Marzo 2025	Marzo 2026	
Despachos nacionales	1.084,5	1.149,7	

2.2.6 LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN

En marzo de 2026 se licenciaron 2.960.197 m² para construcción, cifra superior en 1.328.808 m² a la registrada en el mismo mes de 2025 (1.631.389 m²). Esto se traduce en un crecimiento anual de 81,5% en el área licenciada. El comportamiento del total licenciado se explica por el aumento de 103,4% y 14,9% en el área aprobada para vivienda y destinos no habitacionales respectivamente.

Durante el mes de referencia se aprobaron 2.494.833 m² para vivienda, lo que representó un incremento de 1.268.513 m² frente a marzo de 2025. Por su parte, el área aprobada para destinos no habitacionales alcanzó 465.364 m², correspondiente a un aumento de 60.295 m² respecto al mismo mes del año anterior.

Gráfico 9. Área aprobada para vivienda y destinos no habitacionales (metros cuadrados) Cobertura nacional Marzo (2024 – 2026 Pr)[14]



2.2.7 EMPLEO

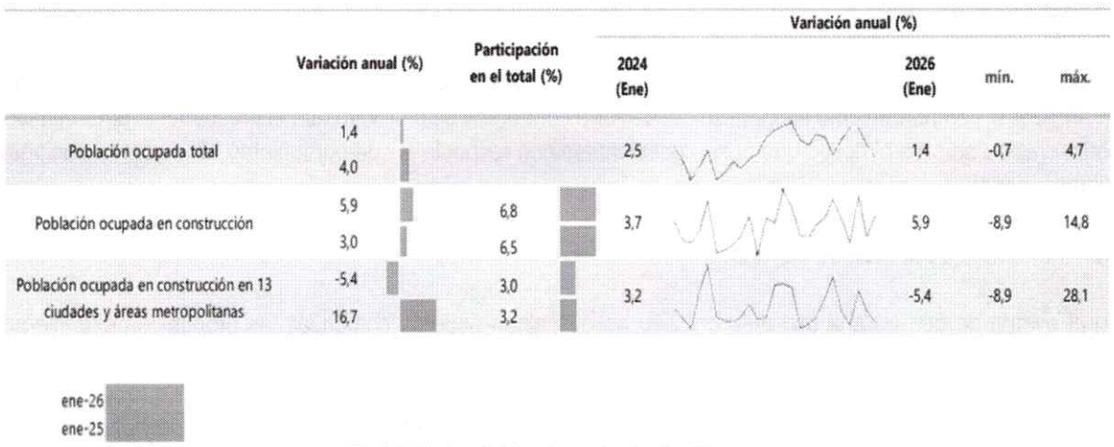
En enero de 2026, el número de ocupados en el total nacional fue 23.227 miles de personas. La Construcción como rama de actividad económica participó con el 6,8% de los ocupados. En enero de 2026, la población

[14] Boletín técnico - Licencias de Construcción (ELIC). Disponible en línea: https://www.dane.gov.co/files/operaciones/ELIC/bol-ELIC-mar2026.pdf P.4

ocupada en el total nacional aumentó 1,4%, mientras que los ocupados en la rama de Construcción aumento en 5,9% con respecto al mismo periodo del año anterior.

Para enero de 2026, 1.585 miles de personas estaban ocupadas en la rama de la Construcción; de estos el 43,9% estaban ubicados en 13 ciudades y áreas metropolitanas equivalente a 697 miles de personas, que además presentaron una disminución del 5,4%, es decir, 40 mil personas menos con respecto a enero de 2025.

Gráfico 10. Variación y participación anual de la población ocupada y en la rama de actividad construcción 2024 – 2026 (Enero)[15]



3. CONCLUSIONES A PARTIR DE LOS ASPECTOS GENERALES DEL SECTOR

3.1. Cambios en los Presupuestos

Desde la etapa de planeación, en la fase precontractual, la Entidad calcula el presupuesto oficial, mediante el proceso de análisis del sector y estudio de mercado, la Entidad usará la metodología correspondiente para estipular el precio. Existen varias metodologías para pactar el precio y, en gran medida, la manera de hacerlo ha obedecido a la costumbre mercantil y a la influencia de disciplinas técnicas, como la ingeniería o la administración de empresas, en la contratación estatal. Como, por ejemplo: i) los precios unitarios –calculados de acuerdo con las unidades que componen el objeto del contrato–, ii) el precio global –que equivale al monto total, sin discriminar unidades–, y iii) la administración delegada de recursos –en la que se distinguen los costos de inversión de los honorarios del administrador–. Conforme a lo anterior, se prevén los cambios que pueden respaldar el presupuesto oficial y, por ende, sus modificaciones y/o adecuaciones al recurso disponible de la Entidad.

De la información recabada en los aspectos generales del análisis del sector, se ha determinado que, para lograr un cumplimiento adecuado del objeto a contratar, se precisarán los siguientes aspectos en cuanto a la forma de contratación:

3.2. Forma del contrato:

a) Solemne / Contrato de carácter público

3.3. Valor del contrato

a) Precios unitarios / Conforme al presupuesto oficial (tomados de la Resolución de Precios Oficiales de la Gobernación del Guainía 2026)

3.4. Tipología contractual

a) Obra

[15] Boletín técnico - Indicadores Económicos Alrededor de la Construcción (IEAC). Disponible en línea: https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IEAC/bol-IEAC-IVtrim2025.pdf P.12cier

4. Cambios en la forma de adquisición

Del análisis efectuado al comportamiento del sector de la presente contratación se consideraron las variaciones en el valor de las materias primas y costos de mano profesional y se concluyó que las mismas se presentan semestralmente concluyendo que el presupuesto oficial de la presente contratación salvaguarda la utilidad del contratista. Y dependiendo de los ítems a adquirir se regula la forma de adquirir los mismos como sus cantidades.

4.1. Inflación, IPC, PIB:

Para el presente proceso se analizaron diferentes indicadores microeconómicos y macroeconómicos a efectos de analizar el comportamiento económico del sector a contratar y se concluyó que el presupuesto determinado por la entidad ampara el riesgo que pueda ocasionarse con respecto al comportamiento del mercado nacional e internacional.

4.2. Incidencia de la tasa de cambio:

En el evento de que para el presente proceso aplique algún acuerdo comercial, las propuestas extranjeras deberán dar cumplimiento a los plazos de ejecución dispuestos para la contratación, por lo que no se admitirá solicitud de suspensiones y/o prórrogas en lo que se refiere a la importación de materias primas que con ocasión del objeto a contratar se requiera, con excepción de la fuerza mayor o caso fortuito a que hubiere lugar, conforme a la asignación del riesgo que se defina en la matriz de riesgos para este proceso.

La entidad fijará para el presente proceso el valor en moneda colombiana, los oferentes deberán prever los cambios en el comportamiento del dólar según el objeto a contratar, no obstante, se considerará si a ello hubiere lugar el desequilibrio económico y la revisión de precios según el caso en particular debidamente comprobado.

5. ASPECTOS GENERALES TÉCNICOS

5.1. Cambios tecnológicos

Este dado por los avances tecnológicos que se pueden presentar en los elementos necesarios para las prestaciones de servicios que se pretenden contratar.

5.2. Transporte

El municipio de Inírida presenta serias dificultades en lo que respecta al transporte, toda vez encontrarse ubicado geográficamente en una zona selvática, contando únicamente con transporte fluvial y charter a las zonas fronterizas. De manera turista y comercial básicamente el transporte es aéreo para pasajeros y carga, Respecto a los costos de los tiquetes en la ruta directa a Inírida la operación se puede encontrar en rangos más elevados que los vuelos comerciales al interior del país, principalmente debido a factores como el costo del combustible en la zona (uno de los más costosos del país) y el tiempo de vuelo (más de una hora), la constancia y las aerolíneas (1) que tienen circulación dentro del departamento.

El transporte fluvial es el más utilizado en el municipio de Inírida, para el envío de mercancías presentando un alto riesgo al tener que realizar recorridos que pueden demorar hasta 15 días desde el centro del país, pues de momento no cuenta con vías terrestres de acceso al interior del país.

Gracias a que el ingreso al Departamento es sólo aéreo o fluvial, los artículos enmarcan esta situación y, por ende, se consiguen a precios más elevados en comparación con otros centros de abastecimientos del país, que no presentan estas limitaciones, aumentando el costo de adquisición de los mismos. Teniendo en cuenta que el valor para el transporte de carga aéreo en la ruta Bogotá – Inírida es de $4.500 valor kilo normal y de $8.000 para el valor del kilo para carga con volumen ruta Bogotá – Inírida (50% más) para el caso de vehículos y de $1000 por transporte fluvial. (Varía según el volumen).

5.3. ASPECTOS GENERALES REGULATORIOS

5.3.1. Marco regulatorio específico

En el marco legal que ampara el sector está conformado por leyes, decretos, resoluciones y normas que se encargan de reglamentar aspectos relacionados con el proceso de realización de exámenes ocupacionales, esta determinada por la ley.

5.3.2 Marco regulatorio en materia de contratación pública

El marco normativo de contratación con recursos públicos, tendrán en cuenta la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015, y la Ley 1882 de 2018, así como sus normas complementarias, además se aplicarán al presente proceso la siguiente normatividad:

REGLAMENTACIÓN	FECHA	DENOMINACIÓN
Ley 80	28/10/1993	Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública
Ley 361	7/02/1997	Por la cual se establecen mecanismos de integración social de las personas con limitación y se dictan otras disposiciones.
Ley 590	10/07/2000	Por la cual se dictan disposiciones para promover e desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresa
Ley 816	07/07/2003	Por medio de la cual se apoya a la industria nacional a través de la contratación pública
Ley 850	18/11/2003	Por medio del cual se reglamentan las veedurías ciudadanas
Ley 1150	16/07/2007	Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos.
Ley 1474	12/07/2011	Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública
Decreto 4170	03/11/2011	Por el cual se crea la Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente-, se determinan sus objetivos y estructura
CONPES 3714	01/12/2011	Del riesgo previsible en el marco de la política de contratación pública
Ley 1882	15/01/2018	Por la cual se adicionan, modifican y dictan disposiciones orientadas a fortalecer la contratación pública en Colombia, la ley de infraestructura y se dictan otras disposiciones.
Decreto 342	5/03/2019	Por el cual se adiciona la Sección 6 de la Subsección 1 del Capítulo 2 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1082 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional
Decreto 1082 de 2015	26/05/2015	POR MEDIO DEL CUAL SE EXPIDE EL DECRETO ÚNICO REGLAMENTARIO DEL SECTOR ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN NACIONAL.
La ley 789 de 2002	27/12/2002	Por la cual se dictan normas para apoyar el empleo y ampliar la protección social y se modifican algunos artículos del Código Sustantivo de Trabajo.
Ley 828 de 2003	10/07/2003	Por la cual se expiden normas para el Control a la Evasión del sistema de Seguridad Social.
Decreto 1295 de 1994	22/06/1994	Por el cual se determina la organización y Administración del Sistema General de Seguridad Social en Salud
Decreto 1703 de 2002	2/08/2002	Por el cual se adoptan medidas para promover y controlar la afiliación y el pago de aportes en el Sistema General de Seguridad Social en Salud
Decreto 1076 de 2015	26/05/2015	Por el cual se adoptan medidas para promover y controlar la afiliación y el pago de aportes en el Sistema General de Seguridad Social en Salud "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible"
Decreto 2811 de 2974	812/1974	Por el cual se dicta el Código Nacional de Recursos Naturales Renovables y de Protección al Medio Ambiente

REGLAMENTACIÓN	FECHA	DENOMINACIÓN
Artículo 2.2.6.1.1.11 numeral 2 del Decreto 1077 de 2015	Mayo 26	"Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Vivienda, Ciudad Territorio." ARTÍCULO 2.2.6.1.1.11 Régimen especial en materia de licencias urbanísticas. Para la expedición de las licencias urbanísticas, se tendrá en cuenta para algunas modalidades
Decreto 680 de 2021	22/06/2021	Por el cual se modifica parcialmente el artículo 2.2.1.1.1.3.1. y se adiciona el artículo 2.2.1.2.4.2.9. al Decreto 1082 de 2015. Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, en relación con la regla de origen de servicios en el Sistema de Compra Publica
Ley 2069 de 2020	31/12/2020	"Por medio del cual se impulsa el emprendimiento en Colombia" cuyo objeto es establecer un marco regulatorio que propicie el emprendimiento y el crecimiento, consolidación y sostenibilidad de las empresas, con el fin de aumentar el bienestar social y generar equidad. Dicho marco delineará un enfoque regionalizado de acuerdo con las realidades socioeconómicos de cada región"
Decreto 1860 de 2021	24/12/2021	"Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, con el fin reglamentar los artículos 30, 31, 32, 34 y 35 de la Ley 2069 de 2020, en lo relativo al sistema de compras públicas y se dictan otras disposiciones"
Ley 2022 de 2020	22/07/2020	"Por el cual modifica el artículo 4 de la Ley 1882 de 2018 y se dictan otras disposiciones"
RESOLUCIÓN 248 DE 2020	01/12/2020	"Por la cual se adoptan los documentos tipo para los procesos de licitación pública para obras de infraestructura de agua potable y saneamiento básico"
RESOLUCIÓN 275 DE 2022	2406/2022	«Por la cual se modifican los documentos tipo adoptados por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente»
DECRETO 284 DE 2026	19/03/2026	"Por el cual se modifican los artículos 2.2.1.2.4.2.6., 2.2.1.2.4.2.7. y 2.2.1.2.4.2.8. del Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación"

6. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

Como parte del estudio de la demanda, que busca reconocer las lecciones aprendidas y tener un marco de referencia para la estructuración de los procesos, el Departamento del Guainía identificó los procesos de contratación adelantados mediante la modalidad de menor cuantía o aquella que aplique al objeto y alcance contractual a nivel nacional, departamental y municipal, a fin de analizar de manera detallada la incidencia de dicha modalidad en la contratación estatal dentro del año inmediatamente anterior de manera que sea posible ubicarse en un universo que permita conocer la demanda existente cuando se trata de contratar los servicios requeridos por el departamento.

A. Procesos similares adelantados por la Gobernación Departamental del Guainía

La Gobernación Departamental del Guainía, **NO** adelantó en los últimos años, procesos contractuales con objetos similares al establecido en el presente estudio de conveniencia en ninguna modalidad de contratación, sin embargo, existen infinidad de variables, que hacen completamente heterogéneo un proceso de otro.

B. Procesos similares adelantados por otras entidades

Se observa por parte de la Gobernación Departamental del Guainía, que otras entidades similares a la nuestra, desarrollaron procesos contractuales acordes con nuestro estudio del sector y del mercado, aclarando que el siguiente cuadro es eminentemente informativo, por cuanto, existen infinidad de

variables, que hacen completamente heterogéneo un proceso de otro, de todas maneras, se plantea el presente marco comparativo, para fines eminentemente informativos, así:

HISTÓRICO DE CONTRATACIONES	CARACTERÍSTICA
NOMBRE DE LA ENTIDAD	GUAINÍA – ALCALDIA MUNICIPIO DE INIRIDA
MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATO	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA
N° DE PROCESO	**SAMECU-SPDEM-003-2026**
OBJETO DEL CONTRATO	ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE BÓVEDAS FUNERARIAS EN EL CEMENTERIO DEL MUNICIPIO DE INÍRIDA
VALOR DE LOS CONTRATOS Y FORMA DE PAGO.	$ 109.129.710,00 FORMA DE PAGO: - PAGOS PARCIALES HASTA EL 90% - LIQUIDACION DEL 10%
GARANTÍAS EXIGIDAS EN LOS PROCESO DE CONTRATACIÓN Y OCURRENCIA DE SINIESTROS	- CUMPLIMIENTO - ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA - SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONE LABORALES - RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

HISTÓRICO DE CONTRATACIONES	CARACTERÍSTICA
NOMBRE DE LA ENTIDAD	SANTANDER - ALCALDÍA MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE MIRANDA
MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATO	CONTRATACION MINIMA CUANTIA
N° DE PROCESO	**MC - 032 DE 2026**
OBJETO DEL CONTRATO	CONSTRUCCIÓN DE BOVEDAS EN EL CEMENTERIO DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE MIRANDA, SANTANDER
VALOR DE LOS CONTRATOS Y FORMA DE PAGO.	$ 40.017.976,00 FORMA DE PAGO: - UN (01) SOLO PAGO AL 100%
GARANTÍAS EXIGIDAS EN LOS PROCESO DE CONTRATACIÓN Y OCURRENCIA DE SINIESTROS	- NO APLICA

HISTÓRICO DE CONTRATACIONES	CARACTERÍSTICA
NOMBRE DE LA ENTIDAD	SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA
MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATO	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA (LEY 1150 DE 2007)
N° DE PROCESO	**SAMC No. 024 DE 2026**
OBJETO DEL CONTRATO	CONSTRUCCIÓN DE BÓVEDAS EN EL CEMENTERIO DE CASA BAJA UBICADO EN EL MUNICIPIO DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS

VALOR DE LOS CONTRATOS Y FORMA DE PAGO.	$ 179.198.731,00 FORMA DE PAGO: - PAGOS PARCIALES HASTA EL 90% - LIQUIDACION DEL 10%
GARANTÍAS EXIGIDAS EN LOS PROCESO DE CONTRATACIÓN Y OCURRENCIA DE SINIESTROS	- CUMPLIMIENTO - ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA - SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONE LABORALES - RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

HISTÓRICO DE CONTRATACIONES	CARACTERÍSTICA
NOMBRE DE LA ENTIDAD	CASANARE - ALCALDÍA MUNICIPIO DE PORE
MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATO	CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA
N° DE PROCESO	**MP-MC-030/2026**
OBJETO DEL CONTRATO	CONSTRUCCIÓN DE UN MÓDULO DE TREINTA Y DOS (32) BÓVEDAS EN EL CEMENTERIO MUNICIPAL DE PORE, DEPARTAMENTO DE CASANARE"
VALOR DE LOS CONTRATOS Y FORMA DE PAGO.	$ 45.804.598,00 FORMA DE PAGO: - UN (01) SOLO PAGO AL 100%
GARANTÍAS EXIGIDAS EN LOS PROCESO DE CONTRATACIÓN Y OCURRENCIA DE SINIESTROS	- CUMPLIMIENTO - ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA

HISTÓRICO DE CONTRATACIONES	CARACTERÍSTICA
NOMBRE DE LA ENTIDAD	VICHADA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE PUERTO CARREÑO
MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATO	SUBASTA
N° DE PROCESO	**2026-PCR-SA-SI-009**
OBJETO DEL CONTRATO	SUMINISTRO A MONTO AGOTABLE DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DESTINADOS A LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE BÓVEDAS EN EL CEMENTERIO MUNICIPAL DE PUERTO CARREÑO, VICHADA
VALOR DE LOS CONTRATOS Y FORMA DE PAGO.	$ 60.000.000,00 FORMA DE PAGO: - SE REALIZARA PAGOS PARCIALES, DE ACUERDO CON LAS CANTIDADES ENTREGADAS, SEGÚN LOS REQUERIMIENTOS EFECTUADOS POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO
GARANTÍAS EXIGIDAS EN LOS PROCESO DE CONTRATACIÓN Y OCURRENCIA DE SINIESTROS	- CUMPLIMIENTO - CALIDAD DE LOS BIENES

HISTÓRICO DE CONTRATACIONES	CARACTERÍSTICA
NOMBRE DE LA ENTIDAD	NORTE DE SANTANDER - ALCALDÍA MUNICIPIO DE EL ZULIA
MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATO	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA (LEY 1150 DE 2007)
N° DE PROCESO	**SAMC 004 DE 2026**
OBJETO DEL CONTRATO	CONSTRUCCION BOVEDAS CEMENTERIO PRINCIPAL UBICADO EN LA VEREDA LAS PIEDRAS, MUNICIPIO DE EL ZULIA, NORTE DE SANTANDER
VALOR DE LOS CONTRATOS Y FORMA DE PAGO.	$ 245.965.957,00 FORMA DE PAGO: - EL MUNICIPIO CANCELARÁ EL VALOR DEL CONTRATO MEDIANTE ACTAS PARCIALES DE RECIBO DE OBRA, A SATISFACCIÓN DEL SUPERVISOR DESIGNADO POR MUNICIPIO LA CUAL QUEDARÁ EN FIRME A LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA RESPECTIVA
GARANTÍAS EXIGIDAS EN LOS PROCESO DE CONTRATACIÓN Y OCURRENCIA DE SINIESTROS	- CUMPLIMIENTO - ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA - SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONE LABORALES RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

HISTÓRICO DE CONTRATACIONES	CARACTERÍSTICA
NOMBRE DE LA ENTIDAD	CASANARE - ALCALDÍA MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO
MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATO	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA (LEY 1150 DE 2007)
N° DE PROCESO	**PZA-SA-MC-018-2025**
OBJETO DEL CONTRATO	CONSTRUCCIÓN DE BÓVEDAS PARA AMPLIAR EL ÁREA DE INHUMACIÓN DEL CEMENTERIO MUNICIPAL JARDINES DE PAZ DEL MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN "FORTALECIMIENTO DE LA SALUD PÚBLICA EN EL MARCO DEL MODELO DE SALUD PREVENTIVO Y PREDICTIVO DEL MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO
VALOR DE LOS CONTRATOS Y FORMA DE PAGO.	$ 70.000.000,00 FORMA DE PAGO: - PAGOS PARCIALES HASTA EL 80% - LIQUIDACION DEL 20%
GARANTÍAS EXIGIDAS EN LOS PROCESO DE CONTRATACIÓN Y OCURRENCIA DE SINIESTROS	- CUMPLIMIENTO - ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA - SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONE LABORALES RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

6.1. CONCLUSIONES BASADAS EN EL ANÁLISIS DE LA MATRIZ DE CONTRATOS SUSCRITOS POR LA GOBERNACIÓN DE GUAINÍA Y OTRAS ENTIDADES

a. Modalidad de selección del contratista

El proceso descrito en el análisis de la demanda se adelantó bajo la modalidad de MENOR CUANTIA.

b. Objeto del contrato

Los objetos contractuales de los procesos ejecutados se relacionaron directamente con la construcción, mantenimiento de infraestructura social.

c. Cantidad del bien o servicio

Una vez verificados los objetos contractuales de la muestra, se evidencia que los documentos precontractuales incorporan la localización específica de los proyectos a intervenir, lo que permite su correcta identificación geográfica, así como la definición de las especificaciones técnicas y el alcance de las obras a ejecutar.

Asimismo, estos documentos permiten cuantificar de manera detallada las actividades principales mediante la estructuración cantidades e ítems con sus respectivos Análisis de Precios Unitarios (APU), garantizando la adecuada estimación del alcance de cada proyecto ejecutado.

d. Valor de los contratos y forma de pago

Los valores de los contratos ejecutados tenidos en cuenta en la muestra fueron adelantados a nivel nacional por entidades del orden Departamental y Municipal oscila entre $ 52.000.000 y $ 8.600.000.000. Existen diferencias en cuanto a la forma de pago:

- Por parte de otras entidades se evidencia que algunas de ellas no establecen la entrega de anticipo y otras establecen sumas de anticipo que oscilan entre el 20% y el 50%, en ambos casos prevén actas parciales hasta por un 90% del valor del contrato y un pago final del 10% a la liquidación del contrato

- La EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL GUAINÍA ESCALAR S.A.S E.S.P, por su parte en la mayoría de casos en su forma de pago ha incluido la entrega de anticipos de hasta máximo un 50%, pagos parciales hasta por un 90% del valor del contrato y un pago final del 10% a la liquidación del contrato, en contratos de Licitación Pública.

e. Autorizaciones, permisos y licencias

Ninguna

f. Plazo de ejecución de los contratos

El plazo de ejecución del contrato de la muestra, oscila entre 1.5 meses y 3 meses.

i. Solicitud de pólizas de garantía

Se encontró en los procesos de la muestra del presente análisis, que las entidades teniendo en cuenta la forma de pago como el alcance del mismo, solicitó las siguientes garantías:

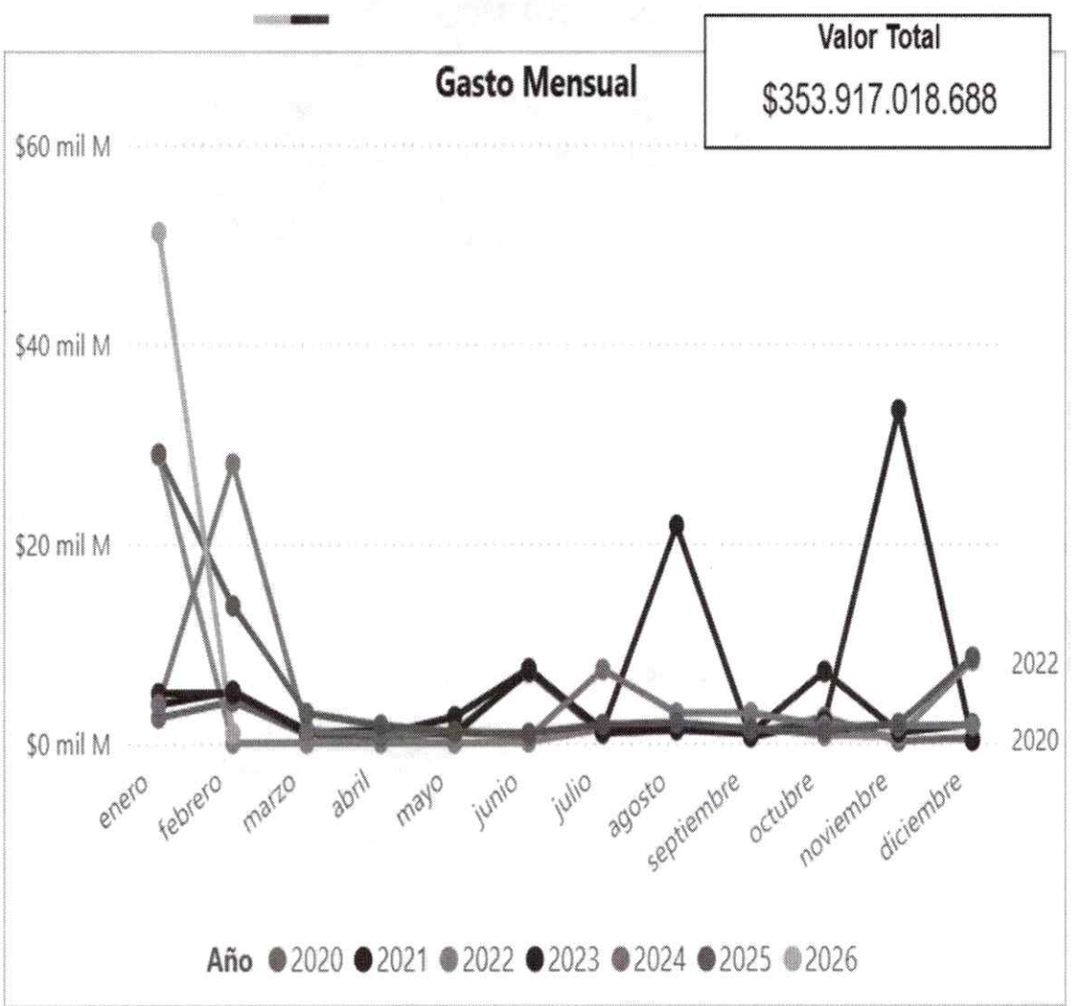
Cumplimiento.
- Pago de Salarios y Prestaciones Sociales Legales e Indemnizaciones Laborales.
- Estabilidad y Calidad de Obra.
- Responsabilidad civil extracontractual

7. ANÁLISIS DE LA OFERTA

De acuerdo con la herramienta de análisis de la oferta de la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, se ha identificado una variación en algunos meses con respecto a los gastos de contratación pública en el

Departamento de Guainía entre los años 2020 y 2025. Este análisis se enfoca en los servicios pertenecientes a los segmentos 72 (Servicios de Construcción y Mantenimiento de Edificios e instalaciones), y 83 (Servicios de acueducto y alcantarillado), según la codificación UNSPSC.

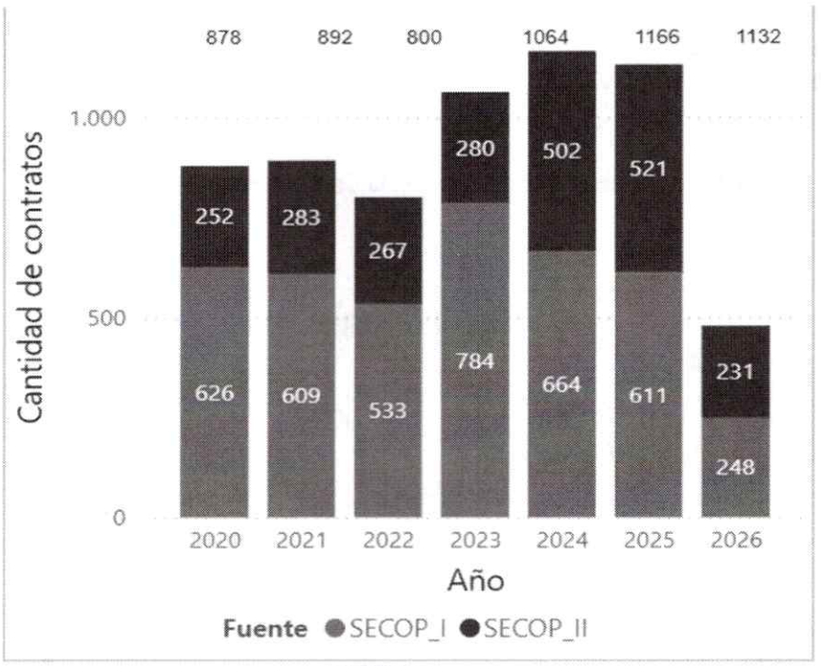
Gráfico 11. Gastos Mensuales en la Contratación en el Guainía



Desde el año 2020, los gastos mensuales correspondientes a los segmentos 72 y 83 han presentado un comportamiento relativamente equilibrado durante la mayoría de los meses. No obstante, se identifican picos significativos en la ejecución presupuestal, particularmente en los meses de enero y febrero, asociados principalmente a la contratación de servicios profesionales y servicios basados en ingeniería.

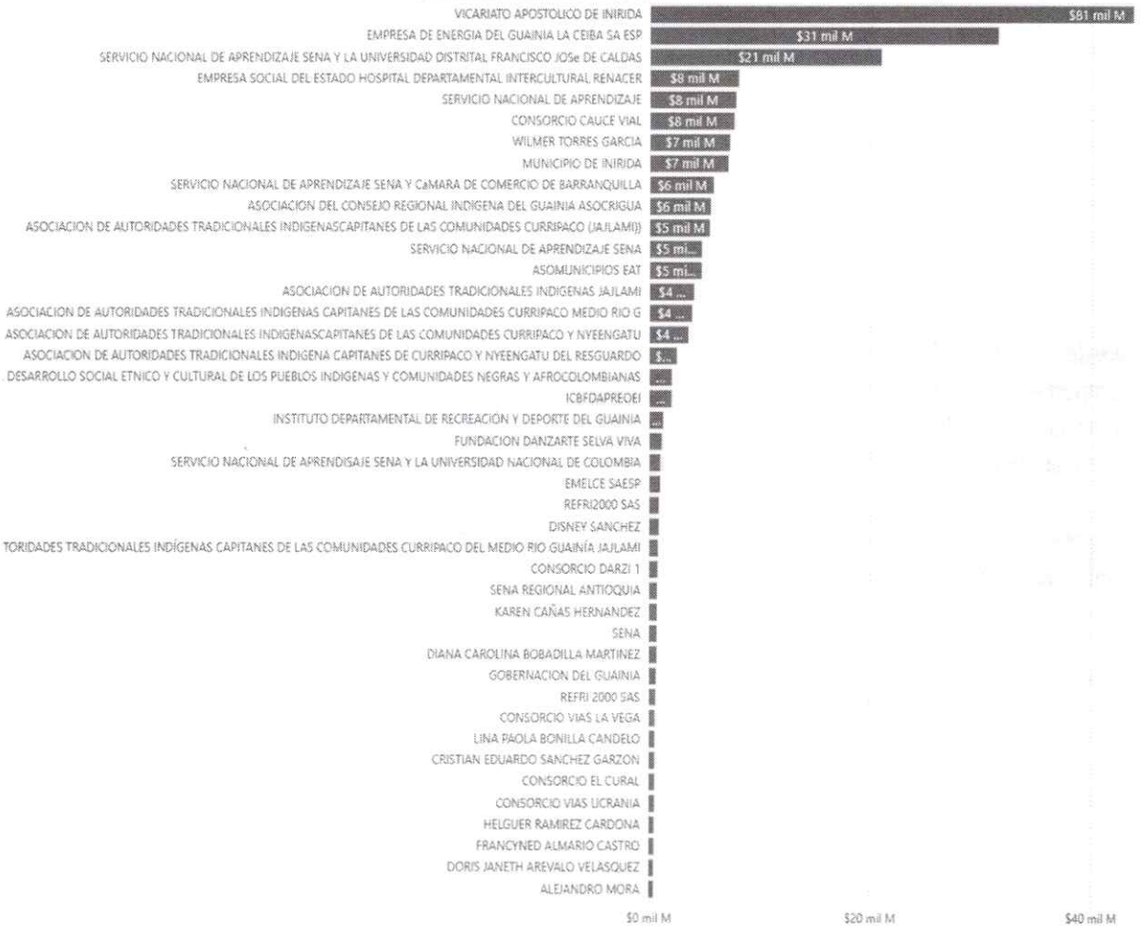
En especial, se destaca el mes de enero de 2026, en el cual el gasto supera los 50 mil millones de pesos en contratación. A este le sigue noviembre de 2021, con un valor ejecutado superior a 33 mil millones de pesos.

Gráfico 12. Contratación del Guainía Anual



En relación con la cantidad de contratos adjudicados, entre los años 2024 y 2025 se registró un volumen anual que osciló entre los 1.000 y 1.160 contratos, siendo SECOP I la plataforma con mayor número de adjudicaciones, consolidándose como la principal plataforma utilizada para los sectores de servicios Construcción y mantenimiento (Segmento 72) y Servicios de acueducto y alcantarillado (Segmento 83).

Gráfico 13. Valor por Proveedor



Entre los proveedores con mayor valor contratado en el departamento del Guainía se destaca el Vicariato Apostólico de Inírida, con una contratación superior a $81 mil millones desde el año 2020. En segundo lugar se encuentra la Empresa de Energía del Guainía La Ceiba S.A., con aproximadamente $31 mil millones.

Le siguen el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) y la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, con cerca de $21 mil millones. Posteriormente, se observa un grupo de proveedores cuyo rango de contratación es similar, alrededor de los $8 mil millones, entre los que se encuentran el Hospital Departamental, el Servicio Nacional de Aprendizaje, el Consorcio Cauce Vial y diversas asociaciones, entre otros.

Gráfico 14. Modalidad de selección



La modalidad de contratación con mayor valor en los segmentos de Construcción y Mantenimiento (Segmento 72) y Servicios de acueducto y alcantarillado (Segmento 83) es la contratación competitiva, es decir con pluralidad de oferentes, con un monto aproximado de $13,2 mil millones. En segundo lugar se encuentra la contratación bajo régimen especial, con cerca de $11,7mil millones.
Por su parte, las modalidades de tipo no competitivo o directa, se ubican entre las menos utilizadas en el departamento del Guainía.

Tabla 5. Comportamiento de la Contratación por Bienes y Servicios

Año	2022			2023			2024			2025		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
7210 - Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones	6	$899.803.578	3,30%	10	$2.405.769.749	8,83%	7	$515.085.737	1,89%	10	$1.500.934.023	5,51%
7211 - Servicios de construcción de edificaciones residenciales							1	$100.000.000	0,37%			
7212 - Servicios de construcción de edificaciones no residenciales				3	$5.349.853.205	19,63%	1	$150.000.000	0,55%	1	$0	0,00%
7214 - Servicios de construcción pesada	1	$311.881.703	1,14%	1	$238.036.874	0,87%	1	$349.820.607	1,28%			
7215 - Servicios de mantenimiento y construcción de comercio especializado	1	$48.290.000	0,18%	9	$1.169.958.508	4,29%	5	$1.245.118.522	4,57%	6	$842.270.005	3,09%
8310 - Servicios públicos	2	$0	0,00%							5	$85.569.333	0,31%
8311 - Servicios de medios de telecomunicaciones												
8312 - Servicios de información	1	$16.980.000	0,06%	2	$22.993.281	0,08%	1	$8.800.000	0,03%	3	$0	0,00%
Total	**11**	**$1.276.955.281**	**4,69%**	**25**	**$9.186.611.617**	**33,71%**	**16**	**$2.368.824.866**	**8,69%**	**25**	**$2.428.773.361**	**8,91%**

Desde el año 2022 se evidencia una diferencia significativa en el comportamiento de los bienes y servicios asociados a los segmentos 72 y 83. En particular, la familia 7215 – Servicios de mantenimiento y construcción de comercio especializado, se destaca por concentrar el mayor número de contratos y, en consecuencia, el mayor valor anual frente a las demás familias de servicios.

Esta tendencia alcanza su punto más alto en el año 2024, periodo en el cual se registra el mayor número de contratos adjudicados, con un valor total de $1.245.118.522, lo que refleja una alta dependencia de este tipo de servicios dentro de la dinámica contractual del departamento.

8. ANÁLISIS CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL

El Departamento del Guainía para analizar la capacidad financiera y la capacidad de organización, adoptó unos criterios financieros para los procesos de contratación, los cuales en el estudio y análisis de los criterios que se deben tener en cuenta para la realización del proceso de contratación por parte de· la Gobernación del Guainía como servicios, suministros, obra pública, compras y construcción, se tomó como referencia una muestra significativa de los contratos ejecutados en vigencias anteriores y suministrada por la oficina jurídica y única de contratación de la Gobernación.

Por la tanto tomamos la muestra del cuadro dos fuentes de la secretaría de hacienda de la Gobernación del Guainía, el cual arroja los siguientes indicadores financieros:

Contratos de Obra

INDICADORES	RANGOS DE VALORES EN MILLONES DE PESOS				
	78.790.726< a 787.907.250	787.907.251 < a 1.000'	1.000' < a 3.000'	3.000' < a 8.000'	Más de 8.000'
LIQUIDEZ	> O = a 2	> O = a 2	> O = a 2	> O = a 2	> O = a 2
ENDEUDAMIENTO	< O = al 47.5%	< O = al 50%	< O = al 50%	< O = al 50%	< O = al 50%
RAZON DE COBERTURA DE INTERES	> O = al 2.0	> O = al 2,0	> O = al 2,0	> O = al 2,5	> O = al 3,0
CAPITAL DE TRABAJO	> O = al 10%	> O = al 10%	> O = al 15%	> O = al 20%	> O = al 25%
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	> O = al 0,09	> O = al 0,10	> O = al 0,10	> O = al 0,10	> O = al 0,10
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	> O = al 0,08	> O = al 0,09	> O = al 0,09	> O = al 0,09	> O = al 0,09

Cuadro No 3

Contratos de Servicios Factor diferencial de acuerdo al decreto 1860 de 2021

INDICADORES	RANGOS DE VALORES EN MILLONES DE PESOS				
	78.790.726< a 787.907.250	787.907.251 < a 1.000'	1.000' < a 3.000'	3.000' < a 8.000'	Más de 8.000'
LIQUIDEZ	> O = a 1,8	> O = a 1,8	> O = a 1,8	> O = a 1,8	> O = a 1,8
ENDEUDAMIENTO	< O = al 47.7%	< O = al 50,02%	< O = al 50,02%	< O = al 50,02%	< O = al 50,02%
RAZON DE COBERTURA DE INTERES	> O = al 1,8	> O = al 1,8	> O = al 1,8	> O = al 2,3	> O = al 2,8
CAPITAL DE TRABAJO	> O = al 9,8%	> O = al 9,8%	> O = al 14.8%	> O = al 19,8%	> O = al 24.8%
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	> O = al 0,08	> O = al 0,09	> O = al 0,09	> O = al 0,09	> O = al 0,09
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	> O = al 0,07	> O = al 0,08	> O = al 0,08	> O = al 0,08	> O = al 0,08

Cuadro No 3.1

Fuente: Secretaria Jurídica y de Contratación Departamental

Cordialmente,

CARLOS MARIO MARTINEZ HIDALGO
Secretario de Gobierno y Administración Departamental

PARTICIPACIÓN	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Proyecto:	Willian Snehitder Hernandez Diaz	Profesional de Apoyo Técnico SGAD	
Revisó parte Jurídica:	José Félix Amezquita Herrera	Profesional de Apoyo Jurídico SGAD	